

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 491-17

2 7 OCT 2017 Salta, Expediente Nº 20.258/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple para la asignatura "ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones D Nº 462/17, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y se establece el Período de Inscripción.

Que el artículo 06 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias, establece que "el llamado a concurso se hará conocer mediante aviso oficial que se publicará, un (1) día en un diario de la ciudad deSalta; publicación ésta que deberá concretarse entre treinta (30) y veinte (20) días corridos antes de la fecha de apertura de la inscripción".

Que habiéndose fijado la apertura de la inscripción para el 13 de Noviembre de 2.017, aún no se ha dado publicidad de la convocatoria en un díario de la ciudad de Salta.

Que es necesario por lo expuesto, fijar un nuevo período de inscripción a efectos de cumplimentar con la reglamentación vigente..

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Modificar el 2º artículo de la Resolución D Nº 462/17, fijando el siguiente Período de Inscripción para los postulantes a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este:





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -- A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 491-17

2 7 OCT 2017 Salta, Expediente Nº 20.258/17

Fecha de Apertura de la Inscripción:

21 de Noviembre de 2.017.

· Fecha de Cierre de la Inscripción:

04 de Diciembre de 2.017.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Económica, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

DGAA hm¢ MVA

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
ENGULTAD DE GIENCIAS DE LA SALUD - UNESE

TO PARCHE THE PROPERTY OF THE PARCHET PROPERTY PROPERTY OF THE PARCHET PROPERTY PROPERTY PROPERTY PROP

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIBICAS DE LA SALID-UNISI